GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0045/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/009/2020 de fecha 7 de enero de 2020, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3053/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011034
FECHA: 15/01/20
HORA: 16:59 HRS
RECIBIO: Aldo Díaz

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13141/9652
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPEL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2020 ENE -8 PM 2:04
020
OFICIALIA DE PARTES

45

MH MIGUEL HIDALGO
EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 07 de enero de 2020.
Oficio: AMH/DV/BAD/009/2020.
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO.
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL//PA/CCDMX/000678.17/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 14 de noviembre del 2019, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"PRIMERO.- El Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud de la Ciudad, a efecto de que fortalezca las campañas informativas y de prevención en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de la diabetes en el marco del día mundial de la Diabetes."***
> ***"SEGUNDO.- En el mismo marco, se exhorta a las 16 Alcaldías, a efecto de que en coordinación con la Secretaria de Salud, implemente campañas permanentes de carácter informativa y de todos los establecimientos mercantiles con el giro de restaurantes".***
> ***"TERCERO.- Asimismo, se exhorta a la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de esta Ciudad a efecto que, en coordinación con la Secretaria de Salud implemente la campaña referida en los resolutivos anteriores en los distintos centros laborables que operan en esta Ciudad Capital."***
> ***"CUARTA.- De igual forma, se exhorta al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, a efecto de implementación de la multi referida campaña enfocada a las personas jóvenes. En virtud de la incidencia en este sector de la población".***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección de Desarrollo Social y Humano perteneciente a esta Alcaldía, informa que en conjunto con la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, a través de la Jurisdicción Sanitaria en Miguel Hidalgo, y conforme al Manual Administrativo vigente, la Unidad Administrativa Líder Coordinador de Proyectos de Salud Preventiva, dependiente de esta Dirección, realiza jornadas médicas gratuitas en las 89 colonias de esta demarcación en los diferentes programas que realiza esta Alcaldía: Diario contigo, Seguro contigo y Miércoles contigo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
09 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO 12:40

Asimismo, los servicio s de prevención del síndrome metabólico emitido en los meses enero a diciembre del 2019:

JORNADAS	TOMA DE PRESIÓN	TOMA DE GLUCOSA	SOMATOMETRÍA	CONSULTA MÉDICA
503	9,148	8,914	799	2,717

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic.Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/03306/2019.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
ELABORÓ DGA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MH MIGUEL HIDALGO ALCALDÍA 2018 2021 EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Ciudad de México 20 de diciembre 2019

NÚMERO DE OFICIO: AMH/DGDS/DDSyH/ 375 /2019

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero al oficio **AMH/DV/BAD/665/2019**, de fecha 02 de diciembre de 2019, referente al Punto de Acuerdo aprobado el 14 de noviembre de 2019, por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, que señala:

> *"Primero.- El Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud de la ciudad, a efecto de que fortalezca las campañas informativas y de prevención en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de la diabetes mellitus en el marco del día mundial de la Diabetes.*
> *Segundo.- en el mismo marco, se exhorta a las 16 Alcaldías, a efecto de que en coordinación con la Secretaria de Salud, implemente campañas permanentes de carácter informativa y de prevención en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de la Diabetes, en todos los establecimientos mercantiles con el giro de restaurantes.*
> *Tercero.- así mismo, se exhorta a la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de esta Ciudad a efecto que, en coordinación con la Secretaria de Salud implemente la campaña referida en los resolutivos anteriores en los distintos centros laborables que operan en esta Ciudad Capital.*
> *Cuarto.- de igual forma, se exhorta al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, a efecto de implementación de la multi referida campaña enfocada a las personas jóvenes. En virtud de la incidencia en este sector de la población."*

Al respecto me permito informar que en conjunto con la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, a través de la Jurisdicción Sanitaria en Miguel Hidalgo, y conforme al Manual Administrativo Vigente, la Unidad Administrativa Líder Coordinador de Proyectos de Salud Preventiva, dependiente de esta Dirección, realiza Jornadas médicas gratuitas en las 89 colonias de esta Demarcación en los diferentes programas que realiza esta Alcaldía: Diario Contigo, Seguro Contigo y Miércoles Contigo.

Los servicios en prevención del Síndrome Metabólico de Enero a Diciembre del año en curso fueron:

JORNADAS	TOMA DE PRESIÓN	TOMA DE GLCUOSA	SOMATOMETRÍA	CONSULTA MÉDICA
503	9,148	8,914	799	2,717

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ANA MONTAÑO MEDINA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Recibi
Angie Ortiz
27-dic-2019
11:30am

C.c.p. C. Jonathan Brando Romo Pérez.- **Subdirector de Servicios Comunitarios**.- Descargo del turno 193
Licda. Hortencia González Miranda.- **J.U.D. de Control y Seguimiento de la DGDS**.- Conocimiento.
Dr. Rolando Cortés Macedo.- **L.C.P. de Salud Preventiva**.- Conocimiento

Descargo del turno 0507